



Contratación. Obras
Ref. **M-13/2014** 430ZI0B8 430Y600D

Anotada en el Libro de Resoluciones
de la Junta de Gobierno Local
con el núm: **RES/AYT/2671/2015**

05-03-2015

El Secretario General
P.O.

RESOLUCIÓN:

A la vista del Informe-propuesta precedente emitido por el Servicio de Contratación, y haciendo uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y los acuerdos de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2013,

HE RESUELTO:

Primero: Declarar desierto el procedimiento negociado para la contratación del servicio de mantenimiento de las licencias Microstrategy corporativas, a pesar de haberse dado la oportuna y debida publicidad al procedimiento

Segundo: Disponer la apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas, cursando invitaciones a las empresas solicitadas por el Servicio de Informática, para la contratación del servicio de mantenimiento de las licencias Microstrategy corporativas para el Ayuntamiento de A Coruña, manteniendo la autorización del gasto y el expediente de contratación aprobados por resolución de la Tte. de alcalde responsable del Área de Hacienda y Administración Pública (asentada bajo nº AYT/RES/16418/2014/), de fecha 18 de noviembre de 2014.

A Coruña, - 3 MAR. 2015

La Teniente de alcalde responsable del Área de Hacienda
y Administración Pública.

Rosa María Gallego Neira.